

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-11-2020

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintinueve de octubre de 2020. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Adjudicación del contrato de obras de remodelación de calle Tras Matadero (OB-08/20 – GEX-2020/15737). Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa Acedo Hermanos, S.L., por el precio de 89.680,03 € (ochenta y nueve mil seiscientos ochenta euros con tres céntimos), excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

3- Prórroga del contrato para la prestación del servicio de seguro colectivo de asistencia sanitaria y médicoquirúrgica para empleados no acogidos al régimen general de la Seguridad Social y aquellos otros que se adhieran voluntariamente (SE-14/18 – GEX-2018/22023). Se acordó aprobar la mencionada prórroga.

4.- Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua, ejercicio 2020 (GEX-2020/10170). Se acordó aprobar las ayudas que constan en el acta de la sesión.

5.- Dar cuenta de la renuncia de la Asociación Cultural Weekend Proms de autorización para la realización de grabación audiovisual en la Basílica Coracho (GEX-2020/22180). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Aprobación, si procede, del expediente para la contratación de las obras de reforma del edificio municipal de Servicios Sociales (OB-06/20 – GEX-2020/3235). Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto de las referidas obras, redactado por el Sr, Arquitecto Municipal, Don Carlos Cobos Ortiz, con fecha veintiuno de febrero de 2020, con un presupuesto base de licitación de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos veinte euros con sesenta y ocho céntimos (167.420,68 €), IVA excluido.

Segundo.- Aprobar el expediente número OB-06/20 para la contratación de las obras de reforma del edificio municipal de Servicios Sociales.

Tercero.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, a cuyo efecto se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- Aprobar el gasto por importe de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos veinte euros con sesenta y ocho céntimos (167.420,68 €), más IVA al tipo del 21%.trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

Segundo.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de octubre de 2020 (GEX-2020/22743). Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

Tercero.- Propuesta de aceptación de la distribución complementaria de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de las ayudas

económicas familiares, ejercicio 2020 (GEX-2020/22688). Se acordó aceptar la cantidad de cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres euros (54.833 €) otorgada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del pliego de condiciones económico administrativas particulares que han de regir la instalación de puestos en las fiestas navideñas 2020-21 (GEX-2020/21784). Se acordó aprobar dicho pliego.

Quinto.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por (...) contra liquidaciones emitidas en concepto de Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

6.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(firmado electrónicamente)